

Impuesto sobre los Ingresos Brutos-Aportes Sociales: Liquidación de deuda

¿En qué consiste?

Este servicio permite a los contribuyentes y/o responsables confeccionar e imprimir la liquidación de deuda del Impuesto sobre los Ingresos Brutos y Aportes Sociales.

[Video instructivo trámite Impuesto sobre los Ingresos Brutos-Aportes Sociales: Liquidación de deuda](#)

Destinatario/s:

Contribuyentes del Impuesto a los Ingresos Brutos y Aportes Sociales

¿Qué necesito para realizarlo?

Para realizar la liquidación de deuda:

- Contar con el número de cuenta
- Clave Fiscal - Nivel 3 otorgada por la Administración Federal de Ingresos Públicos - AFIP
- Tener incorporado el servicio API-SANTA FE- LDAE (Liquidación deuda Impuestos de Autoliquidación) en el "Administrador de Relaciones" de la página de AFIP

Si realiza un plan de pagos:

- Tener incorporado el servicio API-SANTAFE-Solicitud Plan de Pago
- Si abona con débito en cuenta, contar con Clave Bancaria Única (CBU) según corresponda de acuerdo a las Resoluciones Generales N° 0006/2014 y 0013/2019

Instructivo alta servicio AFIP:

[Alta del Servicio API SANTA FE-LDAE Liquidación deuda Impuestos de Autoliquidación](#)

Para contribuyentes que solicitan la liquidación en forma presencial deberán presentar:

- Formulario 1026
- Tasa Retributiva de Servicios incluida en la liquidación de deuda

¿Cuánto cuesta?

Tasa Retributiva de Servicios por:

- Liquidación de deuda: 300 MT

- Convenio de pago: 200 MT

Valor Módulo Tributario:  [Valor MT 2025.pdf](#) 28,54 kB

¿Dónde se realiza?

Desde cualquier PC con conexión a Internet. Trámite online.

Observaciones:

- En caso de no contar con clave fiscal se deberá gestionarla en la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP), aplicando el procedimiento establecido por ese organismo nacional a través de la Resolución General 3713/2015 - AFIP.
- Los bancos habilitados para realizar el pago son: Nuevo Banco de Santa Fe (NBSF), Macro, Municipal de Rosario, Credicoop, Banco Entre Ríos y Santa Fe Servicios del NBSF.

Formularios relacionados:

Manual Impuestos de Autoliquidación  [Manual Impuestos de Autoliquidación.pdf](#) - 301,99 kB

Formulario 1026  [Formulario 1026 Interactivo.pdf](#) - 249,09 kB

Normativas relacionadas:

[Resolución General 0026/2010 - Se aprueba el sistema informático "Liquidación de Deuda Web Impuestos de Autoliquidación"](#)

[Resolución General 0006/2014 - Facilidades de pago en cuotas de Impuestos de Autoliquidación - Deroga RG 0028/2010](#)

[Resolución General 0021/2016 - Modifica el artículo 14 de la Resolución General N° 006/2014 sobre las causales por las cuales se produce la caducidad del plan de facilidades de pago](#)